Ffª ydaz hernandez
mayordomo

En la muy noble e muy leal ciudad de Murcia
diez días de julio de mil e quinientos e sesenta e tres años
Entre el muy magnífico señor don Pedro Fernandez
de Ayala, caballero del hábito de Santiago, corregidor
en la dicha ciudad por su Magestad, de la una parte,
y el licenciado Ortuño de Ibarra, fiscal de su Magestad
en su Real Consejo de Hacienda, y Lázaro Fernandez
de Ayala, alguacil mayor de la dicha ciudad, y Francisco
Martínez, regidor, y Iñigo de Ayala, como procuradores
generales de la dicha ciudad, y Diego de Ulloa, vecino
de la dicha ciudad, por sí y en nombre de los demás
vecinos de la dicha ciudad, de la otra parte, dijeron
que por cuanto por parte de los dichos procuradores
generales se dio una petición a su Magestad en su Real
Consejo de Hacienda, en razón de que se les diese
licencia para poder hacer un arca de tres llaves para
el dinero de la ciudad, y que se les diese licencia para
poder hacer ordenanzas para el buen gobierno de la
ciudad, y que se les diese licencia para poder hacer
un hospital para los pobres de la ciudad, y que se les
diese licencia para poder hacer una carnicería para
la ciudad, y que se les diese licencia para poder hacer
un pósito para la ciudad, y que se les diese licencia
para poder hacer un almacén para la ciudad, y que se
les diese licencia para poder hacer un corral para
la ciudad, y que se les diese licencia para poder hacer
un matadero para la ciudad, y que se les diese licencia
para poder hacer un hospital para los pobres de la
ciudad, y que se les diese licencia para poder hacer
un corral para la ciudad, y que se les diese licencia
para poder hacer un matadero para la ciudad, y que se
les diese licencia para poder hacer un hospital para los
pobres de la ciudad, y que se les diese licencia para
poder hacer un corral para la ciudad, y que se les
diese licencia para poder hacer un matadero para la
ciudad, y que se les diese licencia para poder hacer
un hospital para los pobres de la ciudad, y que se les
diese licencia para poder hacer un corral para la